

**Gesconsult, S.A.,
Sociedad Gestora de
Instituciones de
Inversión Colectiva**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2012,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva:

Hemos auditado las cuentas anuales de Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 1-b de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



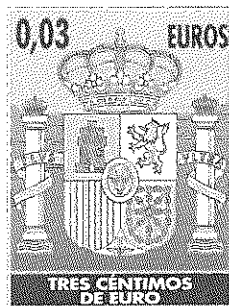
Rodrigo Díaz
4 de abril de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2013 N° 01/13/03165
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



OL4092618

CLASE 8.^a

Gesconsult, S.A.,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1 A 4)

(Euros)

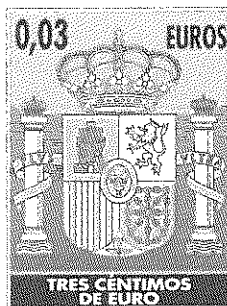
ACTIVO	Nota	31-12-2012	31-12-2011 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31-12-2012	31-12-2011 (*)
TESORERÍA	5	194,80	1.639,05	PASIVO:			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:		-	-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON			
Instrumentos de capital		-	-	CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Derivados de negociación		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:		331.304,00	432.151,67
Otros activos financieros		-	-	Deudas con intermediarios financieros	12	277.177,97	366.915,80
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Deudas con particulares	13	54.126,03	65.235,87
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-				
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	PROVISIONES:			
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:		204.197,52	733.060,65	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Provisiones para impuestos		-	-
Otros instrumentos de capital	7	204.197,52	733.060,65	Otras provisiones		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	PASIVOS FISCALES:		63.361,77	10.542,64
INVERSIONES CREDITICIAS:		1.743.436,60	1.178.565,76	Comentarios	17	62.834,81	10.245,28
Crédito a intermediarios financieros	6	1.743.436,60	1.174.603,01	Diferidos	17	526,96	297,36
Crédito a particulares	21	-	3.962,75	RESTO DE PASIVOS	11	268.155,73	306.341,60
Otros activos financieros		-	-	TOTAL PASIVO		662.621,50	749.035,91
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	8	410.336,58	399.773,69				
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	FONDOS PROPIOS:			
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	CAPITAL:			
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA:		-	-	Escriturado	14	474.034,32	474.034,32
Valores representativos de deuda		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PRIMA DE EMISIÓN	15	158.011,44	158.011,44
Activo material		-	-	RESERVAS	16	1.213.601,97	1.112.191,74
Otros		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL:		-	-
PARTICIPACIONES:		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Entidades del grupo		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO		261.362,57	201.410,23
Entidades multigrupo		-	-	Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Entidades asociadas		-	-				
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	AJUSTES POR VALORACIÓN:			
ACTIVO MATERIAL:		36.536,03	16.520,19	Activos financieros disponibles para la venta	7	1.580,86	(3.429,30)
De uso propio	9	36.536,03	16.520,19	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:		13.726,01	1.469,04	Diferencias de cambio		-	-
Fondo de Comercio		-	-	Resto de ajustes por valoración		-	-
Otro activo intangible	10	13.726,01	1.469,04	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
ACTIVOS FISCALES:		120.990,17	112.311,16				
Comentarios	17	26.941,08	4.979,02				
Diferidos	17	94.049,09	107.332,14				
RESTO DE ACTIVOS	11	232.014,95	247.894,80	TOTAL PATRIMONIO NETO		2.098.611,16	1.942.218,43
TOTAL ACTIVO		2.781.432,66	2.691.254,34	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.781.432,66	2.691.254,34
Pro-memoria:							
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden	20	297.961.233,20	326.524.714,38				

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.



CLASE 8.ª



OL4092619

**Gesconsult, S.A.,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva**

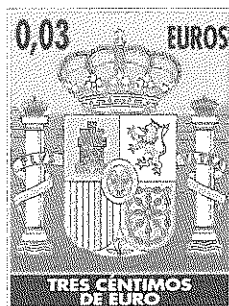
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2012 Y 2011 (NOTAS 1 A 4)

(Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	23	25.049,45	29.710,29
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	24	(297,29)	(638,52)
MARGEN DE INTERESES		24.752,16	29.071,77
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	25	3.043.668,04	3.051.395,81
COMISIONES SATISFECHAS	26	(1.067.564,22)	(1.192.686,22)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros	7	54.566,37	10.794,45
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		2,64	(223,56)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		-	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN		(20.000,00)	(20.000,00)
MARGEN BRUTO		2.035.424,99	1.878.352,25
GASTOS DE PERSONAL	27	(1.086.679,10)	(1.030.310,56)
GASTOS GENERALES	28	(612.083,24)	(575.542,55)
AMORTIZACIÓN	9 y 10	(9.929,86)	(7.891,77)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):			
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		326.732,79	264.607,37
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		(672,64)	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		326.060,15	264.607,37
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	17	(74.677,58)	(63.197,14)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		251.382,57	201.410,23
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		251.382,57	201.410,23
BENEFICIO POR ACCIÓN:			
Básico		0,63	0,50
Diluido		0,63	0,50

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.



OL4092620

CLASE 8.ª

**Gesconsult, S.A.,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2012 Y 2011 (NOTAS 1 A 4)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

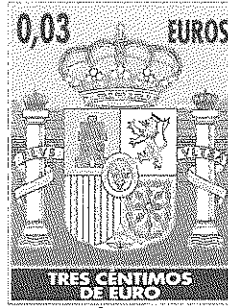
	Nota	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	251.382,57	201.410,23
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS:			
Activos financieros disponibles para la venta-			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	7	1.292,12	(4.700,75)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	7	5.388,10	8.095,84
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo-			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero-			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio-			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta-			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre Beneficio		(1.670,06)	1.131,70
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		256.392,73	205.937,02

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.



CLASE 8.ª



OL4092621

Gesconsult, S.A.,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

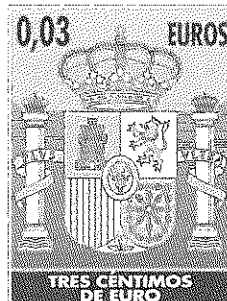
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2012 Y 2011 (NOTAS 1 A 4)
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos-Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos-Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Subvenciones por Donaciones y Legados	Total Patrimonio Neto
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2010 (*)	474.034,32	158.011,44	928.587,82	-	-	183.603,92	-	-	(7.956,09)	-	1.736.281,41
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2011 (*)	474.034,32	158.011,44	928.587,82	-	-	183.603,92	-	-	(7.956,09)	-	1.736.281,41
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	201.410,23	-	-	4.526,78	-	205.937,02
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	(183.603,92)	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pegros con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (*)	474.034,32	158.011,44	1.112.191,74	-	-	201.410,23	-	-	(3.429,30)	-	1.942.218,43
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2012	474.034,32	158.011,44	1.112.191,74	-	-	201.410,23	-	-	(3.429,30)	-	1.942.218,43
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	251.382,57	-	-	5.010,16	-	256.392,73
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	(100.000,00)	-	-	-	(100.000,00)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	(201.410,23)	100.000,00	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pegros con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	474.034,32	158.011,44	1.213.601,97	-	-	251.382,57	-	-	1.590,86	-	2.098.611,16

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.



OL4092622

CLASE 8.ª

Gesconsult, S.A.,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

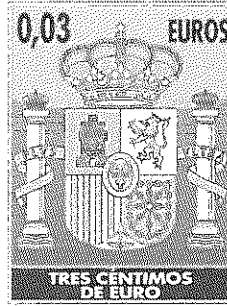
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1 A 4)

(Euros)

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)		
Resultado del ejercicio (+/-)	251.382,57	201.410,23
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)	(61.185,26)	(31.750,89)
Amortización (+)	9.929,86	7.891,77
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	(54.566,37)	(10.794,45)
Otras partidas (+/-)	(16.548,75)	(28.848,21)
Resultado ajustado (+/-)	190.197,31	169.659,34
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	38.513,13	330.888,43
Inversiones crediticias (+/-)	33.870,86	305.337,53
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	(1.663,88)	(35.728,57)
Otros activos de explotación (+/-)	6.306,15	61.279,47
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	(86.214,41)	276.867,18
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	(100.847,67)	167.441,14
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	14.633,26	109.426,04
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación	(1) 142.496,03	777.414,95
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos (-)	(1.362.934,81)	(406.692,66)
Cartera de inversión a vencimiento (-)	(402.059,56)	(397.908,60)
Participaciones (-)	-	-
Activos materiales (-)	(27.839,25)	(8.145,54)
Activos intangibles (-)	(15.036,06)	-
Otras unidades de negocio (-)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)	(917.999,95)	(638,52)
Cobros (+)	1.912.015,98	29.710,29
Cartera de inversión a vencimiento	403.912,49	-
Participaciones	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	1.508.103,49	29.710,29
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión	(2) 549.081,17	(376.982,37)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)		
Pagos (-)	-	-
Amortización instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)	-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, préstamos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)	-	-
Cobros	-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)	-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	(100.000,00)	-
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación	(3) (100.000,00)	-
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)	(4) 2,64	(223,56)
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)	591.579,84	400.208,02
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	902.440,24	502.231,22
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	1.494.020,08	902.440,24

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria adjunta
forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.



OL4092623

CLASE 8.ª

Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Memoria del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2012

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la Sociedad), se constituyó por tiempo indefinido el 4 de agosto de 1983 bajo la denominación de Sociedad Anónima de Gestión Económica y Financiera Gesconsult, S.A. y fue inscrita el 26 de julio de 1984 en el Registro Mercantil de Madrid. Con fecha 10 de junio de 1999, la Sociedad cambió su denominación por la actual.

Desde el 12 de febrero de 1987 la Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), con el número 57.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley.

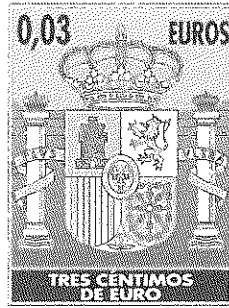
El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. En particular, la Sociedad recoge en su programa de actividades la administración, representación y gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de fondos y sociedades de inversión.

Con fecha 20 de enero de 2012 la Sociedad ha modificado su programa de actividades al objeto de incluir la actividad de asesoramiento de inversiones en uno o varios instrumentos de los previstos en el apartado 4 del artículo 63 de la Ley del Mercado de Valores.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la Plaza del Marqués de Salamanca 11, Madrid.

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad gestionaba 7 Fondos de Inversión y 2 Sociedades de Inversión de Capital Variable (véase Anexo).

La Sociedad está integrada en el Grupo Finconsult – Gesconsult cuya sociedad dominante es Finconsult, S.A., con domicilio social en la Plaza del Marqués de Salamanca 11, Madrid. Esta sociedad está dispensada por razón de tamaño de presentar cuentas anuales consolidadas al cierre del ejercicio, por no cumplir ninguno de los tres requerimientos legales establecidos para ello en el Real Decreto 1.159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1.515/2007, de 16 de noviembre.



OL4092624

CLASE 8.ª

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

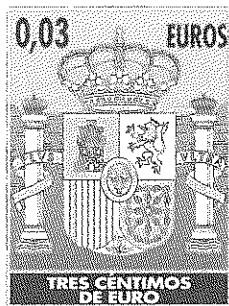
Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General de accionistas celebrada el 21 de junio de 2012.

Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.



OL4092625

CLASE 8.ª

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 9 y 10).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 6, 7 y 8).
- Los activos fiscales registrados (véase Nota 17).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma prospectiva.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2011 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2012.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

f) Impacto medioambiental

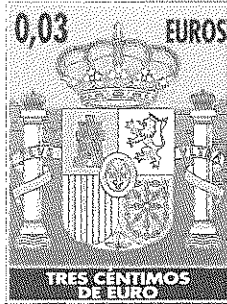
Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

g) Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas por la Sociedad a dicho Fondo, durante los ejercicios 2012 y 2011, ha ascendido a 20.000,00 euros, y se incluye en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:



OL4092626

CLASE 8.ª

a) Un capital social de 300.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado:

- En un 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, que administren y/o gestionen en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
- En unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando se realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación.
- Cuando se preste el servicio de comercialización de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, los recursos propios mínimos deberán incrementarse en una cantidad de 100 miles de euros con carácter previo al inicio de tal actividad, más un 0,5 por mil del patrimonio efectivo de los partícipes o accionistas cuya comercialización se haya realizado directamente.
- Un 4% de los ingresos brutos por comisiones que se obtengan por la administración y/o gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre y de las Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre o instituciones extranjeras similares. Esta exigencia se determinará como el promedio de los citados ingresos en los tres últimos años.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva Gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la Sociedad.

b) el 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

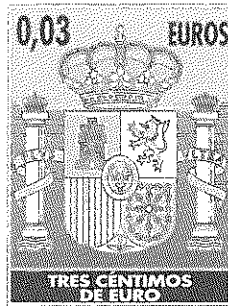
Al 31 de diciembre de 2012 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos, al menos en un 60% en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1 a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en cuentas a la vista o en depósitos en entidades de crédito y el porcentaje restante en activos adecuados al cumplimiento del fin social. Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

i) *Hechos posteriores*

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2012 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de la memoria.



OL4092627

CLASE 8.ª**2. Normas de registro y valoración**

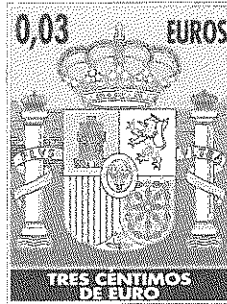
En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2012 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre:

a) Clasificación de los activos y pasivos financieros**i. Clasificación de los activos financieros**

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros a efectos de valoración son "Activos Financieros Disponibles para la Venta" e "Inversión Crediticia".

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden, básicamente, a cuentas a la vista y a plazo, a adquisiciones temporales de activos y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen, a efectos de su valoración, en la cartera de "Inversión Crediticia".
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito. Estos activos corresponden, básicamente, a saldos deudores con empresas del Grupo. A efectos de su valoración, se incluyen en la cartera de "Inversión Crediticia".
- Cartera de Inversión a Vencimiento (Valores representativos de deuda): obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor y que se tenga la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento. La capacidad financiera quedará demostrada cuando, además de disponer de recursos financieros para mantener tales inversiones hasta su vencimiento, no se esté sujeto a limitaciones legales, o restricciones de otro tipo, que imposibilitarían su intención de mantenerlas hasta el vencimiento. En todo caso, la intención y capacidad para mantener un activo financiero hasta su vencimiento no quedarán cuestionadas por el hecho de que tal activo haya sido, en su caso, entregado en garantía, esté sujeto a un pacto de recompra o sea objeto de un préstamo de valores, siempre que se tenga la intención y capacidad de recuperar y mantener el activo hasta su vencimiento.
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos Financieros Disponibles para la Venta".



OL4092628

CLASE 8.^a**ii. Clasificación de los pasivos financieros**

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con Intermediarios Financieros: Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como comisiones pendientes de pago, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como remuneraciones pendientes de pago, alquileres y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

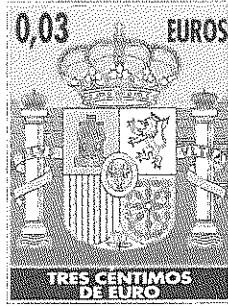
i. Valoración de los activos financieros

Los "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las "Inversiones Crediticias" y "Cartera de Inversión a Vencimiento" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias



OL4092629

CLASE 8.ª

de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Técnicas de valoración

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, principalmente, es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos. Esta técnica de valoración se utiliza tanto para valores representativos de deuda pública y privada, como para instrumentos de patrimonio. Los instrumentos financieros no cotizados se valoran a su coste de adquisición.

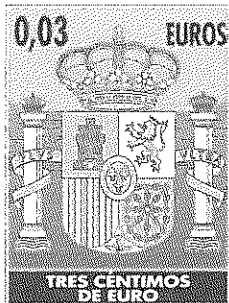
iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido



OL4092630

CLASE 8.ª

las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Sin perjuicio de lo descrito en la Nota 2-f para las cesiones temporales de activos, durante el ejercicio 2012 la Sociedad no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance.

d) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

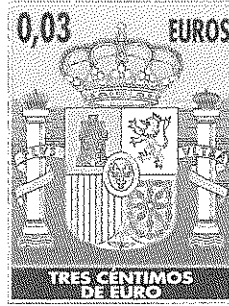
Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos (pagarés) coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda. El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.



OL4092631

CLASE 8.ª

iii. Instrumentos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

f) Adquisición y cesión temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Inversiones Crediticias – Crédito a Intermediarios Financieros" o "Inversiones Crediticias – Crédito a particulares" ("Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con Intermediarios Financieros" o "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

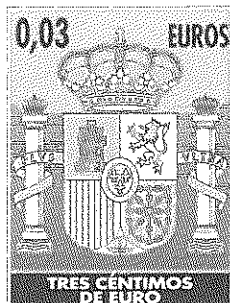
g) Activos materiales

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):



OL4092632

CLASE 8.ª

	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Instalaciones y otros	10% - 20%
Equipos informáticos	20% - 25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo – Activos Materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

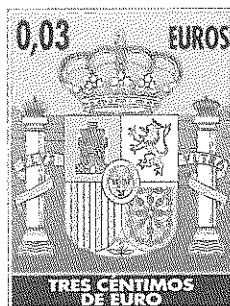
Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no había pérdidas por deterioro de activos. Asimismo, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

h) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.



OL4092633

CLASE 8.ª**Intangibles**

Pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la Sociedad) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

En los activos intangibles de vida útil definida, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nuevas vidas útiles.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, la Sociedad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicando criterios contables similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

Otros activos intangibles

La totalidad de los "Otros activos intangibles" (todos ellos con vida útil definida) existentes en el balance de la Sociedad, corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas son del 33 por 100 (del 20 por 100 hasta octubre de 2012).

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

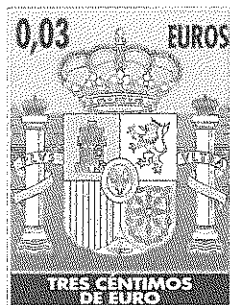
La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-g).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no había pérdidas por deterioro de activos intangibles.

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".



OL4092634

CLASE 8.ª**j) Activos fiscales**

El capítulo "Activos Fiscales" del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

En el ejercicio 2009 los Administradores de la Sociedad procedieron a la activación de los activos fiscales relativos a la amortización acelerada de fondos de comercio registrados por la Sociedad durante los ejercicios 1996, 1998 y 2001 (correspondientes al pago realizado por la cesión de la gestión de cinco fondos de inversión gestionados por diversas entidades) puesto que ya restaban menos de diez años hasta su completa extinción y al considerar que se cumplían los criterios necesarios para su recuperación. Dichos activos fiscales suponen por tanto una diferencia fiscal temporal para la Sociedad (véase Nota 17).

k) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidos por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

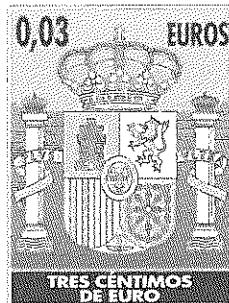
i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y



OL4092635

CLASE 8.^a

ganancias (véase Nota 25). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Los gastos derivados de la actividad de comercialización de instituciones de inversión colectiva desarrollados por terceros, que se incluyen en el epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 26). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

m) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (Fondos de Inversión y Sociedades de Inversión de Capital Variable) no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 25 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. El importe total de los patrimonios gestionados al 31 de diciembre de 2012 figura registrado en el epígrafe "Otras cuentas de Orden" del balance.

n) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

o) Indemnizaciones por despido

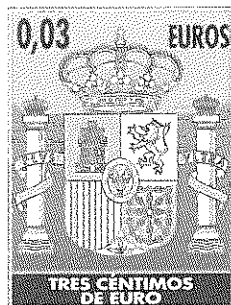
De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

p) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes



0L4092636

CLASE 8.ª

establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes y/o que se pueden dar de alta por nuevas circunstancias, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

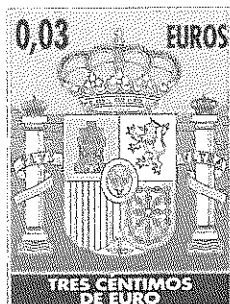
De acuerdo con los incentivos fiscales establecidos en la normativa fiscal vigente durante el ejercicio 2012, la Sociedad tributa al tipo reducido del 20% para los 300.000 euros iniciales de la base imponible, tributando el resto al 25%. Dichos incentivos fiscales se aplicarán siempre que el importe neto de la cifra de negocios habida en 2009, 2010, 2011 y 2012 sea inferior a 5 millones de euros, la plantilla media sea inferior a 25 empleados y ésta no sea inferior a la plantilla media de la Sociedad durante los doce meses anteriores al primer periodo impositivo iniciado el 1 de enero de 2009.

q) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" los saldos correspondientes al epígrafe "Tesorería" y al saldo recogido en cuentas a la vista, cuentas a plazo y adquisición temporal de activos del epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" (Nota 6).



OL4092637

CLASE 8.ª

r) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

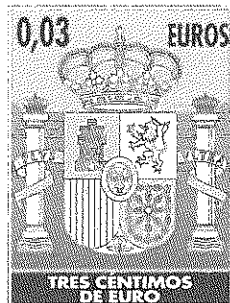
Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a. Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c. Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final



OL4092638

CLASE 8.^a

del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

s) *Transacciones en moneda extranjera*

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

t) *Transacciones con vinculadas*

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre

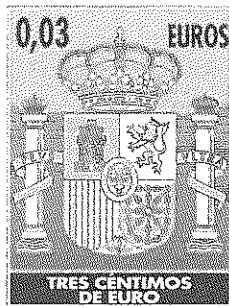
La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 21).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad y beneficio por acción

a) Distribución de resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución de los resultados correspondientes al ejercicio 2011 fue modificada por la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2012, por lo que finalmente se destinaron 73.569,85 euros a compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, 27.840,38 euros a reservas voluntarias y 100.000 euros a dividendos (véase Nota 16).

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2012 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:



OL4092639

CLASE 8.ª

	Euros
Reservas:	251.382,57
A reserva legal	-
A reserva por fondo de comercio	-
A reservas especiales	-
A reservas voluntarias	251.382,57
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	-
A remanente	-
Dividendos	-
Resultado de la Sociedad	251.382,57

b) Beneficio por acción*i. Beneficio básico por acción*

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

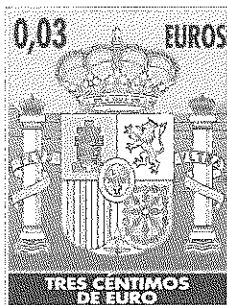
De acuerdo con ello:

	Euros	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Resultado neto del ejercicio	251.382,57	201.410,23
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 14)	401.724	401.724
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	401.724	401.724
Beneficio básico por acción (euros)	0,63	0,50

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.



OL4092640

CLASE 8.ª**4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la alta dirección**

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2012 y 2011 por los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2012

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	466.305,23 (**)	9.000,00	-	-	-	-
Alta Dirección (*)	267.377,30	-	-	-	-	-

(*) La Alta Dirección de la Sociedad forma parte a su vez del Consejo de Administración.

(**) Durante el ejercicio 2012, dichos consejeros han devengado 462.246,72 euros en concepto de retribuciones a corto plazo que se recoge en el saldo del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 27).

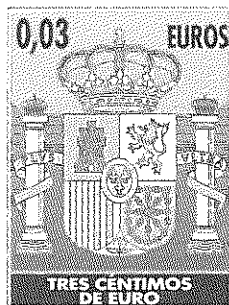
Ejercicio 2011

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	420.634,21 (**)	9.100,42	-	-	-	-
Alta Dirección (*)	216.764,61	-	-	-	-	-

(*) La Alta Dirección de la Sociedad forma parte a su vez del Consejo de Administración.

(**) Durante el ejercicio 2011, dichos consejeros han devengado 438.101,58 euros en concepto de retribuciones a corto plazo que se recoge en el saldo del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 27).

Los anticipos y créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 son los siguientes:



OL4092641

CLASE 8.ª31/12/2012

	Cifras en Euros					
	Anticipos	Créditos	Tipo de Interés Aplicado	Características	Importe Devuelto en el Ejercicio	Obligaciones Asumidas por la Sociedad
Consejo de Administración Alta Dirección	- -	123.294,88 (*) -	3% anual -	- -	5.614,72 -	- -

(*) Corresponde al principal y los intereses de créditos con vencimientos en los ejercicios 2019 y 2030 (véanse Notas 11 y 27).

31/12/2011

	Cifras en Euros					
	Anticipos	Créditos	Tipo de Interés Aplicado	Características	Importe Devuelto en el Ejercicio	Obligaciones Asumidas por la Sociedad
Consejo de Administración Alta Dirección	- -	128.909,60 (*) -	3% anual -	- -	11.559,73 -	- -

(*) Corresponde al principal y los intereses de créditos con vencimientos en los ejercicios 2019 y 2030 (véanse Notas 11, 21 y 27).

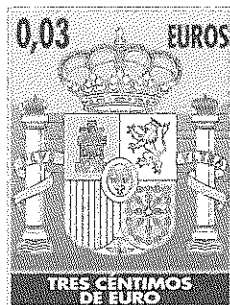
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales o anteriores de la Alta Dirección o del Consejo de Administración de la Sociedad.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían compromisos por prestaciones post-empleo con anteriores miembros de la Alta Dirección de la Sociedad.

Adicionalmente la Sociedad, ha contratado durante el ejercicio 2012 servicios profesionales prestados por algunos de los miembros del Consejo de Administración relativos a servicios de asesoramiento financiero que ascienden a 12.499,41 euros (26.794,84 euros en el ejercicio 2011) - véase Nota 28- quedando pendiente de pago al 31 de diciembre de 2012 un importe de 2.777,62 euros (3.938,48 euros en el ejercicio 2011) - véase Nota 13-. Asimismo, el total de gastos de representación y comerciales de uno de los miembros del Consejo de Administración asciende a 22.173,19 euros (24.261,70 euros en el ejercicio 2011) (véase Nota 28).

En el epígrafe "Otros gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recogen, al 31 de diciembre de 2012, las comisiones percibidas por un miembro del Consejo de Administración, a su vez miembro de la Alta Dirección, correspondientes al devengo de comisiones cedidas al personal por captación de patrimonio que ascienden a 70.997,15 euros (39.681,38 euros al 31 de diciembre de 2011) -véase Nota 27.

Al 31 de diciembre de 2012, en el epígrafe "Resto de activos" se recogen 1.074,09 euros (3.982 euros en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a particulares" al 31 de diciembre de 2011) correspondientes a saldos



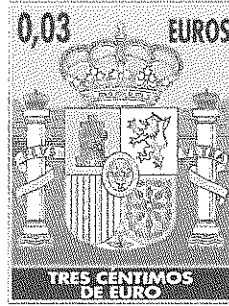
OL4092642

CLASE 8.^a

transitorios deudores de un miembro del Consejo de Administración. Con posterioridad al cierre del ejercicio 2012 dicho saldo ha sido liquidado (véanse Notas 11 y 21).

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración o sus personas vinculadas de forma directa o indirecta, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas, al 31 de diciembre de 2012:

Titular	Sociedad	Actividad	% Participación	Funciones
Juan Lladó Fernández-Urrutia	Inversiones Lelo, S.I.C.A.V., S.A.	Captación, gestión e inversión de bienes, derechos, valores u otros instrumentos.	0,0001	-
	Romercapital, S.I.C.A.V., S.A.	Captación, gestión e inversión de bienes, derechos, valores u otros instrumentos.	0,0001	-
Juan Antonio Mayorga Sánchez	Renta 4 Gestora, S.G.I.I.C., S.A.	Gestión de Instituciones de Inversión Colectiva	-	Consejero
	Metagestión, S.A., S.G.I.I.C.	Gestión de Instituciones de Inversión Colectiva	-	Consejero
Clara Lladó García-Lomas	Inversiones Lelo, S.I.C.A.V., S.A.	Captación, gestión e inversión de bienes, derechos, valores u otros instrumentos.	0,0001	Consejera
	Romercapital, S.I.C.A.V., S.A.	Captación, gestión e inversión de bienes, derechos, valores u otros instrumentos.	0,0001	-
Alfonso de Gregorio Merino	Inversiones Lelo, S.I.C.A.V., S.A.	Captación, gestión e inversión de bienes, derechos, valores u otros instrumentos.	0,0001	Consejero
	Romercapital, S.I.C.A.V., S.A.	Captación, gestión e inversión de bienes, derechos, valores u otros instrumentos.	0,0001	Consejero



OL4092643

CLASE 8.ª**5. Tesorería**

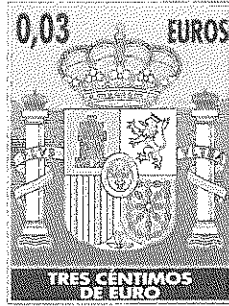
El desglose del saldo de este capítulo del balance al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Caja	194,80	1.639,05
Banco de España y otros bancos centrales	-	-
	194,80	1.639,05

6. Crédito a Intermediarios financieros**a) Desglose**

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 se indica a continuación:

	Euros	
	2012	2011
Clasificación:		
Inversiones crediticias	1.743.436,60	1.174.603,01
	1.743.436,60	1.174.603,01
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	234.668,53	680.823,24
Cuentas a plazo	979.173,54	-
Adquisición temporal de activos	279.983,21	219.977,95
Deudores por comisiones pendientes (Nota 25)	249.611,32	272.933,24
Ajustes por valoración- Intereses devengados	-	868,58
	1.743.436,60	1.174.603,01
Moneda:		
Euro	1.743.436,60	1.174.603,01
Otras monedas	-	-
	1.743.436,60	1.174.603,01



OL4092644

CLASE 8.ª

El saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" al 31 de diciembre de 2012 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2012	2011
Cuenta corriente:		
Banco Inversis, S.A.	69.749,63	87.654,43
Banco Caminos, S.A.	99.052,54	113.529,03
Banco Espirito Santo, S.A.	58,77	58,77
Banco Gallego, S.A.	-	402.405,57
Bankinter, S.A.	6.078,33	3.791,92
Caixabank, S.A.	59.729,26	73.383,52
	234.668,53	680.823,24

Las principales cuentas corrientes en euros mantenidas por la Sociedad han sido retribuidas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 a un tipo de interés anual del EONIA a un mes menos un diferencial de 1,5 puntos porcentuales.

Al 31 de diciembre de 2012 la cuenta "Cuentas a plazo" recoge dos depósitos a plazo conforme al siguiente detalle:

Entidad	Euros	Vencimiento	Tipo de Interés
	Importe		
Banco Caminos, S.A.	352.000,00	08/01/2013	1,25%
Banco Gallego, S.A.	627.173,24	08/01/2013	1,98%
	979.173,54		

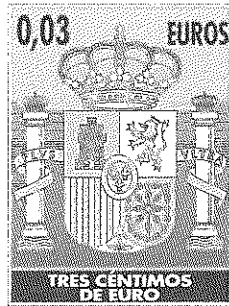
Asimismo, al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad mantenía una adquisición temporal de activos (repos) cuya contraparte es Caixabank, S.A. (cuyo subyacente es un pagaré emitido por dicha entidad) por importe de 279.983,21 euros con vencimiento el 8 de enero de 2013. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales dicho repo ha vencido y se ha cobrado.

Los intereses generados por los conceptos de este apartado durante el ejercicio 2012 han ascendido a 5.697,61 euros (18.003,46 euros durante el ejercicio 2011), se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23).

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a "Créditos a intermediarios financieros".

b) Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2012 y 2011 en los repos, sin contar las cuentas a la vista ni los ajustes por valoración, se muestran a continuación:



OL4092645

CLASE 8.^a

	Euros
Saldo al 1 de enero de 2011	269.970,22
Adquisiciones/ suscripciones	11.892.866,57
Ventas/ reembolsos	(11.942.858,84)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	219.977,95
Adquisiciones/ suscripciones	11.179.489,81
Ventas/ reembolsos	(11.119.484,55)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	279.983,21

7. Otros instrumentos de capital

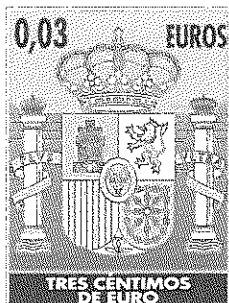
a) Desglose

El desglose del saldo de estos epígrafes al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 atendiendo a su clasificación, cotización y moneda es:

	Euros	
	2012	2011
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta–		
Otros instrumentos de capital	204.197,52	733.060,65
	204.197,52	733.060,65
Cotización:		
Cotizados	203.650,52	732.507,65
No cotizados (*)	547,00	553,00
	204.197,52	733.060,65
Moneda:		
Euro	204.197,52	733.060,65
Otras monedas	-	-
	204.197,52	733.060,65
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	547,00	553,00
Acciones de sociedades extranjeras	-	-
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	203.650,52	732.507,65
	204.197,52	733.060,65

(*) Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad es titular de 547 acciones de la sociedad gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (553 al 31 de diciembre de 2011) - véase Nota 1.g.

El detalle de los activos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:



0L4092646

CLASE 8.ª

	Euros			
	2012		2011	
	Coste de Adquisición	Valor Razonable	Coste de Adquisición	Valor Razonable
Cotizados:				
Foncam, F.I.	-	-	311.537,35	305.775,50
Gesconsult Corto Plazo, F.I.	-	-	224.000,00	224.373,75
Gesconsult Renta Fija Flexible, F.I.	201.542,70	203.650,52	201.542,70	202.358,40
No cotizados:				
Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones	547,00	547,00	553,00	553,00
	202.089,70	204.197,52	737.633,05	733.060,65

Los ajustes por cambios en el valor razonable de dichas participaciones netas de su efecto fiscal a 31 de diciembre de 2012 suponen una plusvalía de 1.580,86 euros (minusvalía de 3.429,30 euros al 31 de diciembre de 2011) que se registran transitoriamente minorando el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración".

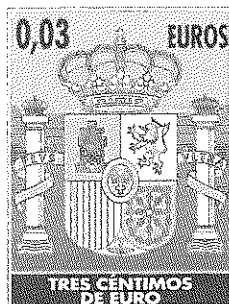
b) Adquisiciones y enajenaciones

Las principales adquisiciones y enajenaciones realizadas durante los ejercicios 2012 y 2011 se indican a continuación:

	Euros
Saldo al 1 de enero de 2011	682.593,43
Suscripciones, compras y revalorizaciones	685.027,14
Reembolsos y devaluaciones	(640.559,92)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	733.060,65
Suscripciones, compras y revalorizaciones	919.292,03
Reembolsos y reducciones de valor	(1.448.155,16)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	204.197,52

Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad es titular de 547 acciones de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (553 acciones al 31 de diciembre de 2011) (véase Nota 1.g).

Durante el ejercicio 2012 la Sociedad ha adquirido y reembolsado participaciones de tres vehículos de inversión y reembolsado la totalidad de las participaciones que mantenía en cartera a 31 de diciembre de 2011 a excepción de la participación mantenida en Gesconsult Renta Fija Flexible, F.I., generando un beneficio para la Sociedad de 54.566,37 euros en el ejercicio 2012 (10.794,45 euros en el ejercicio 2011) que se registra en el epígrafe "Resultados de operaciones financieros (neto) – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



OL4092647

CLASE 8.^a**c) Pérdidas por deterioro**

Durante los ejercicios 2012 y 2011, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a "Otros instrumentos de capital".

8. Cartera de inversión a vencimiento

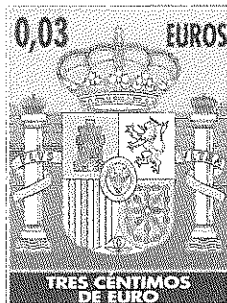
El desglose del saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Clasificación:		
Cartera de inversión a vencimiento	410.336,58	399.773,69
	410.336,58	399.773,69
Naturaleza:		
Valores representativos de deuda	400.780,43	398.350,36
Ajustes por valoración- Intereses devengados	9.556,15	1.423,33
	410.336,58	399.773,69
Moneda:		
Euro	410.336,58	399.773,69
Otras monedas	-	-
	410.336,58	399.773,69

Con fecha 26 de octubre de 2011, la Sociedad adquirió unos bonos de Santander International Debt S.A. Unipersonal por importe de 397.908,60 euros con vencimiento 26 de abril de 2012. El nominal de dichos títulos ascendía a 400.000 euros y devengaba un tipo de interés del 2,135% anual pagadero trimestralmente.

Con fecha 23 de mayo de 2012, la Sociedad ha adquirido unos bonos de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Senior Finance, S.A. Unipersonal por importe de 402.059,55 euros con vencimiento 13 de mayo de 2013. El nominal de dichos títulos asciende a 400.000 euros y devenga un tipo de interés del 4% anual.

Durante el ejercicio 2012, la Sociedad ha devengado 12.415,83 euros (2.117,69 euros en el ejercicio 2011) de intereses por este concepto que se recogen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 (véase Nota 23).



OL4092648

CLASE 8.^a**9. Activo material**

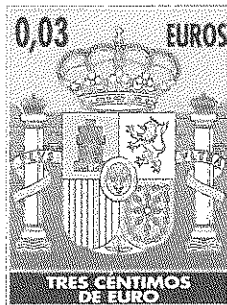
El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Euros		
	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Equipos Informáticos y de Comunicación	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2011	24.919,97	29.370,24	54.290,21
Adiciones	3.334,68	4.810,86	8.145,54
Retiros	-	(3.434,00)	(3.434,00)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	28.254,65	30.747,10	59.001,75
Adiciones	-	27.839,25	27.839,25
Retiros	(8.305,98)	(13.829,00)	(22.134,98)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	19.948,67	44.757,35	64.706,02
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2011	(17.675,94)	(21.829,73)	(39.505,67)
Dotaciones (Nota 2.g)	(1.731,00)	(4.678,89)	(6.409,89)
Retiros	-	3.434,00	3.434,00
Saldos al 31 de diciembre de 2011	(19.406,94)	(23.074,62)	(42.481,56)
Dotaciones (Nota 2.g)	(2.115,94)	(5.299,95)	(7.415,89)
Retiros	8.278,93	13.448,53	21.727,46
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(13.243,95)	(14.926,04)	(28.169,99)
Deterioro:			
Saldos al 1 de enero de 2011	-	-	-
Dotaciones (Nota 2.g)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	-	-	-
Dotaciones (Nota 2.g)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-	-	-
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2011	8.847,71	7.672,48	16.520,19
Saldos al 31 de diciembre de 2012	6.704,72	29.831,31	36.536,03

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura de los riesgos a que están sujetos los mencionados elementos del inmovilizado es suficiente.

Al 31 de diciembre de 2012 existen elementos de inmovilizado material completamente amortizados, por importe de 6.121,85 euros, que siguen en uso.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han producido pérdidas por deterioro.



OL4092649

CLASE 8.^a**10. Activo intangible****Otro activo intangible****a) Composición del saldo y movimientos significativos**

El desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011, que incluye íntegramente activos intangibles de vida útil definida (5 años en todos los casos), es el siguiente:

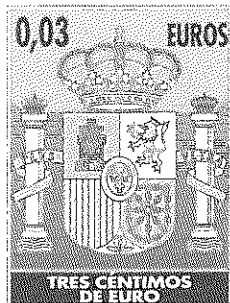
	Euros	
	2012	2011
Con vida útil definida:		
Aplicaciones informáticas	13.726,01	1.469,04
Total neto	13.726,01	1.469,04
<i>De los que:</i>		
<i>Desarrollados internamente (con proveedores externos)</i>	-	-
<i>Compras</i>	16.986,06	8.144,24
<i>Menos- Amortización acumulada</i>	(3.260,05)	(6.675,20)
Total neto	13.726,01	1.469,04

El movimiento (importes brutos) habido en este epígrafe del balance a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Saldo inicial	8.144,24	8.144,24
Con vida útil definida:		
Adiciones / retiros (netos)	8.841,82	-
Baja de elementos totalmente amortizados	-	-
Saldo final	16.986,06	8.144,24

b) Amortización de los activos intangibles de vida definida

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a la amortización acumulada de estas partidas en los ejercicios 2012 y 2011:



OL4092650

CLASE 8.^a

	Euros	
	2012	2011
Saldo inicial	(6.675,20)	(5.193,32)
Dotaciones con cargo a resultados	(2.513,97)	(1.481,88)
Retiros	5.929,12	-
Baja de elementos totalmente amortizados	-	-
Saldo final	(3.260,05)	(6.675,20)

Al 31 de diciembre de 2012 no existen elementos activos intangibles completamente amortizados que sigan en uso.

c) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance de la Sociedad.

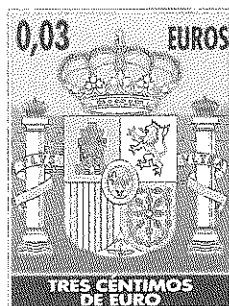
11. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del balance al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	Euros			
	Activos		Pasivos	
	2012	2011	2012	2011
Fianzas	-	-	-	-
Anticipos y créditos al personal	222.470,43	236.649,56	-	-
Otros activos	9.544,54	11.245,24	-	-
Otros pasivos	-	-	268.155,73	306.341,60
	232.014,95	247.894,80	268.155,73	306.341,60

En la cuenta "Anticipos y créditos al personal" del capítulo "Resto de activos" se recogen los saldos pendientes de cobro por los préstamos concedidos a los empleados y consejeros de la Sociedad (véanse Notas 4 y 27).

En la cuenta "Otros pasivos" del capítulo "Resto de pasivos" se recogen saldos corrientes con las Administraciones públicas:



OL4092651

CLASE 8.ª

	Euros	
	2012	2011
Retenciones sobre reembolsos	168.055,73	200.702,23
Retenciones I.R.P.F.	85.224,57	92.058,86
Hacienda Pública Acreedora por IVA	1.643,92	1.362,33
Organismos de la Seguridad Social acreedores	13.231,51	12.218,18
	268.155,73	306.341,60

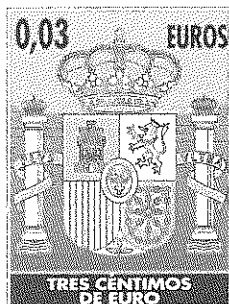
La normativa aplicable establece la obligación por parte de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de practicar retención o ingreso a cuenta respecto de las rentas obtenidas en los reembolsos efectuados por los partícipes de las participaciones en los fondos de inversión que gestionan. La Sociedad practica estos ingresos a cuenta trimestralmente, una vez recibidos los correspondientes importes procedentes de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas.

12. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe, al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:

	Euros	
	2012	2011
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	277.177,97	366.915,80
	277.177,97	366.915,80
Naturaleza:		
Préstamos y créditos		-
Comisiones a pagar (Nota 26)	242.046,33	327.869,02
Otras deudas	35.131,64	39.046,78
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	-	-
	277.177,97	366.915,80
Área geográfica:		
España	277.177,97	366.915,80
Unión Europea	-	-
	277.177,97	366.915,80
Moneda:		
Euro	277.177,97	366.915,80
	277.177,97	366.915,80

El saldo de la cuenta "Deudas con Intermediarios Financieros –Comisiones a pagar" recoge el importe pendiente de pago correspondiente al gasto por el servicio de comercialización de instituciones de inversión colectiva (véase Nota 26). El vencimiento de este saldo es inferior a 3 meses.



0L4092652

CLASE 8.^a

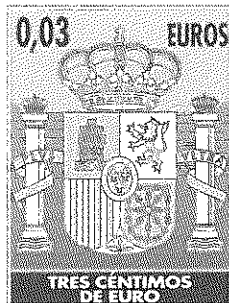
Con fecha 22 de febrero de 2011, la Sociedad comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la delegación de funciones a favor de Inversis Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva por el que se le encomienda las tareas de administración de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad. Hasta dicha fecha, las tareas de administración de las instituciones de inversión colectiva estaban encomendadas a Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. El saldo de la cuenta "Deudas con Intermediarios Financieros – Otras Deudas" al 31 de diciembre de 2012 y 2011 recoge fundamentalmente el importe pendiente de pago correspondiente al gasto por la externalización de los servicios de administración. Los gastos relativos a este concepto se recogen en el epígrafe "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 28).

13. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 se indica a continuación:

	Euros	
	2012	2011
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	54.126,03	65.235,87
	54.126,03	65.235,87
Naturaleza:		
Comisiones a pagar	-	-
Acreedores por prestación de servicios (Notas 4 y 28)	40.646,71	47.689,33
Acreedores empresas grupo	-	-
Remuneraciones pendientes de pago al personal (Nota 27)	13.479,32	17.546,54
Otros acreedores	-	-
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	-	-
	54.126,03	65.235,87

Todas las deudas con particulares son en euros, el ámbito geográfico es el nacional y tienen un vencimiento inferior a 3 meses.



OL4092653

CLASE 8.ª

14. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2012 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 401.724 acciones de 1,18 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Finconsult, S.A. (*)	298.398	74,28%
Banco Caminos, S.A.	72.310	18,00%
Axa Auroralbérica, S.A., de Seguros y Reaseguros	8.473	2,11%
Santiago Gil de Biedma Rodríguez – Salmones	7.931	1,97%
Enrique Zamácola Millet	7.916	1,97%
Finconsult Fusiones y Adquisiciones, S.A.	6.695	1,67%
Jerónimo Sanz Valdés	1	< 0,01%
	401.724	100%

(*) Sociedad dominante del grupo Finconsult – Gesconsult (véase Nota 1.a).

15. Prima de emisión

El saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a 158.011,44 euros.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

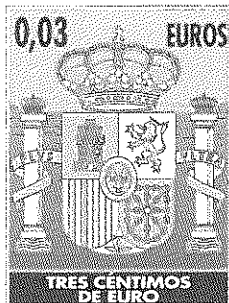
16. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe, al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	Euros	
	2012	2011
Reservas:		
Reserva legal	174.990,62	174.990,62
Reservas voluntarias	1.038.611,35	1.010.770,97
Resultados de ejercicios anteriores	-	(73.569,85)
Remanente	-	-
	1.213.601,97	1.112.191,74

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al



OL4092654

CLASE 8.^a

menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

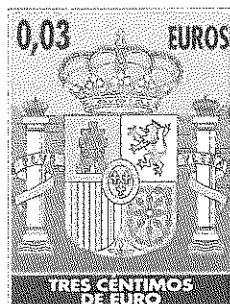
La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la reserva legal superaba el 20% del Capital Social.

17. Situación fiscal*i. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal*

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente los ejercicios 2012 y 2011:

	Euros	
	2012	2011
Resultado contable antes de impuestos	326.060,15	264.607,37
Diferencias permanentes	157,31	151,91
Diferencias temporales (*)	(14.878,21)	(59.831,79)
Bases imponibles negativas compensadas	-	(153.701,07)
Base imponible fiscal	311.339,25	51.226,42

(*) Corresponde a las diferencias temporales con origen en el ejercicio 2009 como consecuencia de las diferencias entre la amortización fiscal y contable del fondo de comercio que mantenía la Sociedad (véase Nota 2.j.).



OL4092655

CLASE 8.ª*ii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades*

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Resultado contable antes de impuestos	326.060,15	264.607,37
Gastos no deducibles	157,31	151,91
Resultado ajustado	326.217,46	264.759,28
Cuota al 20%	(60.000,00)	(52.951,86)
Cuota al 25%	(6.554,37)	-
Cuota al 30%	-	-
Actualización tipo impositivo de los activos fiscales (*)	(8.123,21)	(10.245,28)
Deducciones	-	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(74.677,58)	(63.197,14)

(*) Corresponde a la diferencia entre las bases imponible negativas que fueron activadas al 30% y su aplicación a un tipo impositivo inferior como consecuencia de las modificaciones en la normativa vigente (véase Nota 2.p).

Tal y como se describe en la Nota 2.p, en los ejercicios 2012 y 2011, el tipo impositivo aplicable para los 300.000 euros iniciales, es el 20% y el tipo aplicable al resto de base imponible es el 25%.

iii. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

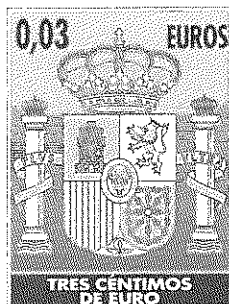
El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	(78.397,13)	(78.155,09)
Por operaciones interrumpidas	-	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	3.719,55	14.957,95
Por operaciones interrumpidas	-	-
Total gasto por impuesto	(74.677,58)	(63.197,14)

iv. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

El saldo del epígrafe "Activos fiscales – Corrientes" de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se detalla a continuación:



0L4092656

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2012	2011
Retenciones	21.785,56	4.979,02
Pagos a cuenta	5.156,52	-
	26.941,08	4.979,02

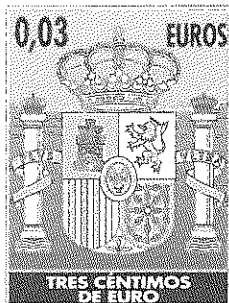
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo del epígrafe "Pasivos fiscales – Corrientes" del balance recoge el importe a pagar por el impuesto sobre los beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio 2012 y 2011, respectivamente.

El Real Decreto-Ley 9/2011, de 19 de agosto, ha introducido una serie de modificaciones tributarias con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2012. En concreto, en el caso de existir bases imponibles negativas, se amplía el plazo para compensar dichas pérdidas fiscales con los beneficios futuros de quince a dieciocho ejercicios, en determinadas condiciones.

v. Activos por impuesto diferido registrados

El movimiento del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros				
	1 de enero de 2011	Aumentos / (Disminuciones)	31 de diciembre de 2011	Aumentos / (Disminuciones)	31 de diciembre de 2012
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):					
Amortización acelerada del fondo de comercio (Nota 2.j.)	116.258,64	(17.049,71)	99.208,93	(5.159,84)	94.049,09
Efecto impositivo activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	112.726,60	(14.957,95)	97.768,65	(3.719,56)	94.049,09
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	3.532,04	(2.091,76)	1.440,28	(1.440,28)	-
Deducciones pendientes y otros	46.117,12	(37.993,91)	8.123,21	(8.123,21)	-
	-	-	-	-	-
Total activos por impuesto diferido	162.375,76	(55.043,62)	107.332,14	(13.283,05)	94.049,09



OL4092657

CLASE 8.ª*vi. Pasivos por impuesto diferido*

El detalle de los pasivos por impuesto diferido al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros				
	1 de Enero de 2011	Aumentos / (Disminuciones)	31 de Diciembre de 2011	Aumentos / (Disminuciones)	31 de Diciembre de 2012
Diferencias temporarias (Impuestos diferidos):					
Efecto impositivo activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	879,95	(582,59)	297,36	229,60	526,96
Total pasivos por impuesto diferido	879,95	(582,59)	297,36	229,60	526,96

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspecciones por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2012 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2008 y siguientes respecto de los principales impuestos que son de aplicación a la Sociedad. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

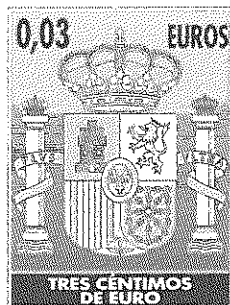
18. Gestión del riesgo**Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas**

Dada la naturaleza y vocación de la inversión de la Sociedad, esta no realiza coberturas de sus instrumentos financieros.

Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos, al menos en un 60% en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1 a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en cuentas a la vista o en depósitos en entidades de crédito y el porcentaje restante en activos adecuados al cumplimiento del fin social (véase Nota 6).

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.



OL4092658

CLASE 8.ª**Riesgo de crédito**

La cartera de la Sociedad está compuesta por instituciones de inversión colectiva gestionadas por la propia Sociedad y debidamente diversificadas. Dada la composición de la cartera la Sociedad no realiza una gestión activa del riesgo de crédito.

Riesgo de tipo de interés

Los activos de renta fija que mantiene la Sociedad tienen un vencimiento inferior a un año por lo que no existe riesgo significativo al 31 de diciembre de 2012 y, por tanto, la Sociedad no realiza una gestión activa significativa del riesgo de tipo de interés.

En relación con las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona la Sociedad:***Gestión del riesgo***

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora de las Instituciones de Inversión Colectiva está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora.

El departamento de control revisa con carácter mensual los coeficientes de inversión de fondos requeridos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Además, se monitoriza en tiempo real las carteras de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas mediante vínculos con Bloomberg.

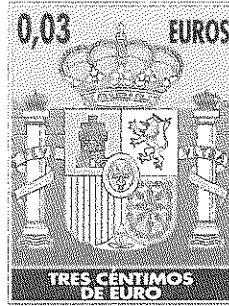
A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que están sujetas las Instituciones de Inversión Colectiva:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Institución.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción de las Instituciones de Inversión Colectiva deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que las Instituciones de Inversión Colectiva pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012,



OL4092659

CLASE 8.ª

será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de las Instituciones de Inversión Colectiva. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de las Instituciones de Inversión Colectiva. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que las Instituciones de Inversión Colectiva tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que las Instituciones de Inversión Colectiva tengan en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

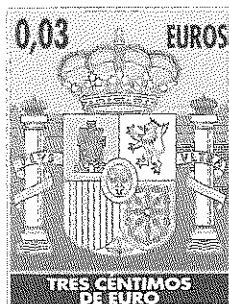
A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de las Instituciones de Inversión Colectiva en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:



0L4092660

CLASE 8.^a

- Acciones y participaciones de IIC de carácter financiero no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre españolas.
- Acciones y participaciones de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 25/2005.

- **Coefficiente de liquidez:**

Las Instituciones de Inversión Colectiva deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 3% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de las Instituciones de Inversión Colectiva.

- **Obligaciones frente a terceros:**

Las Instituciones de Inversión Colectiva podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes y límites legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone las Instituciones de Inversión Colectiva que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría las Instituciones de Inversión Colectiva en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

A continuación se indican los principales límites internos a los que está sujeto las Instituciones de Inversión Colectiva:

- **Límites de rating por activo:**

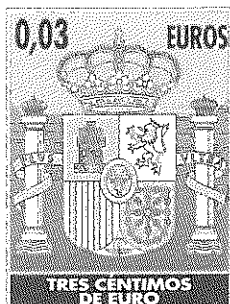
En cada fondo se especifica el rating mínimo por activo que puede tener la cartera de renta fija de corto y de largo plazo.

- **Límites de rating por cartera:**

En cada fondo se especifica el rating mínimo por el global de la cartera de renta fija de largo plazo.

Riesgo de liquidez

En el caso de que las Instituciones de Inversión Colectiva invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de las Instituciones de Inversión Colectiva, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora de las Instituciones de Inversión Colectiva gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento del coeficiente de liquidez establecido legalmente y garantizar los reembolsos de los partícipes.



0L4092661

CLASE 8.ª

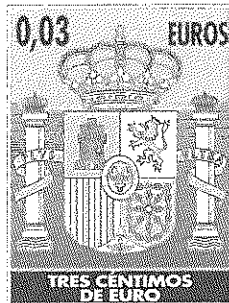
Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de las Instituciones de Inversión Colectiva se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.
- Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las Instituciones de Inversión Colectiva se encuentran descritos en el Folleto informativo de cada Institución de Inversión Colectiva, según lo establecido en la normativa aplicable.
- Adicionalmente, en dicho Folleto se indican en el apartado de política de inversión de las Instituciones de Inversión Colectiva de forma específica los límites internos a los que están sujetos al señalarse los tipos de activos en los que pueden invertir, así como los mercados, niveles medios de duración de la cartera de renta fija, exposición al riesgo divisa de las Instituciones de Inversión Colectiva, etc., lo cual marca el riesgo de mercado que pueden asumir las Instituciones de Inversión Colectiva.

19. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva (véase Nota 1-h).



0L4092662

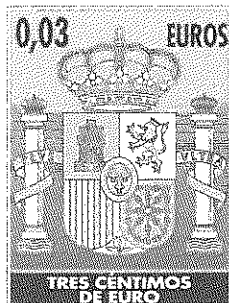
CLASE 8.^a**20. Otras cuentas de orden**

Seguidamente se muestra su composición y movimiento al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Euros							
	Patrimonio al 31-12-2011	Suscripciones	Reembolsos	Traspaso por fusión (**)	Otros Movimientos (*)	Patrimonio al 31-12-2012	Patrimonio Medio 2011	Patrimonio Medio 2012
Carteras gestionadas:								
Fondos de Inversión	300.356.026,45	102.412.063,65	(138.548.122,70)	16.729.135,32	7.110.640,23	288.059.742,95	275.923.464,87	306.410.071,46
Sociedades de Inversión de Capital Variable	26.168.687,93	10,80	(90.000,00)	(16.729.135,32)	551.926,84	9.901.490,25	28.139.194,14	9.658.123,37
	326.524.714,38	102.412.074,45	(138.638.122,70)	-	7.662.567,07	297.961.233,20	304.062.659,01	316.068.194,83

(*) Se corresponde con las variaciones del patrimonio gestionado derivadas de la revalorización o depreciación de las carteras de los vehículos gestionados.

(**) Se recoge el movimiento asociado a la fusión de León Valores, SICAV, S.A. con uno de los fondos gestionados por la Sociedad.



OL4092663

CLASE 8.ª

21. Partes vinculadas**a) Operaciones con sociedades del Grupo**

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Activo:		
Crédito a particulares	-	-
Pasivo:		
Deudas con particulares	1.519,41	1.205,85
Pérdidas y ganancias:		
Gastos generales (*)	62.709,27	60.664,49

(*) Corresponde a la repercusión de los gastos de arrendamiento y de suministros de las instalaciones que constituyen el domicilio de la Sociedad, satisfechos a Finconsult Fusiones y Adquisiciones, S.A. y a Finconsult, S.A., respectivamente (véanse Notas 1 y 28).

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en la Nota 4.

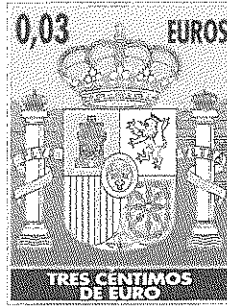
c) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda.

22. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado al Consejo de Administración de la Sociedad que formula estas cuentas anuales un informe explicativo sobre el desarrollo de su función durante el ejercicio 2012. En dicho informe se indica que a lo largo del ejercicio 2012 no se han producido reclamaciones de clientes.



OL4092664

CLASE 8.^a**23. Intereses y rendimientos asimilados**

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2012 y 2011:

	Euros	
	2012	2011
Crédito a intermediarios financieros (Nota 7)	5.697,61	20.843,69
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 8)	12.415,83	2.117,69
Resto de activos (*)	6.936,01	6.748,91
	25.049,45	29.710,29

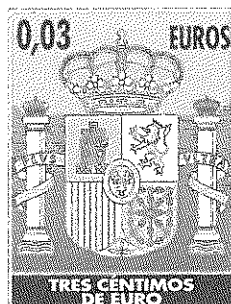
(*) Corresponde a los intereses devengados por los créditos concedidos al personal (véanse Notas 4, 11 y 27)

24. Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, de los ejercicios 2012 y 2011, es:

	Euros	
	2012	2011
Deuda con intermediarios financieros	297,29	638,52
Intereses de demora con la Hacienda Pública	-	-
	297,29	638,52



OL4092665

CLASE 8.^a

Comisiones

25. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

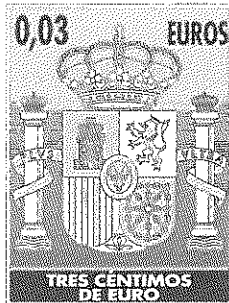
Tal y como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad gestionaba determinadas instituciones de inversión colectiva. El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2012 y 2011 por la prestación de estos servicios y de las comisiones pendientes de cobro y el patrimonio gestionado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

Comisiones de Gestión	Euros					
	Comisiones Devengadas		Pendientes de Cobro		Patrimonio Gestionado	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011
Sociedades de inversión:						
Romercapital, S.I.C.A.V., S.A.	128.260,08	134.876,40	11.024,06	11.017,54	9.082.540,74	8.968.264,01
Inversiones Lelo, S.I.C.A.V., S.A.	4.621,35	6.680,92	410,12	368,53	818.949,51	735.436,61
León Valores, S.I.C.A.V., S.A. (1)	178.242,22	260.307,80	-	20.677,98	-	16.464.987,31
Fondos de inversión:						
Gesconsult Renta Fija Flexible, F.I.	580.408,61	564.719,66	45.603,51	53.855,31	35.890.178,83	42.311.304,74
Gesconsult León Valores Mixto Flexible, F.I. (anteriormente Gesconsult Renta Variable Flexible, F.I.)	212.587,00	174.554,29	32.369,11	12.943,94	24.912.238,18	7.433.778,39
Gesconsult Crecimiento, F.I.	148.895,21	155.583,55	13.344,42	12.176,11	7.908.701,15	7.243.401,30
Gesconsult Corto Plazo, F.I.	755.533,19	626.549,03	58.984,80	62.429,53	114.528.761,43	122.728.550,97
Gesconsult Conservador F.I.	843.331,93	926.529,37	62.905,27	83.299,19	87.098.876,16	112.228.389,72
Gesconsult Renta Variable, F.I.	169.766,71	201.594,79	13.925,20	16.165,11	7.277.668,21	8.410.601,33
Gesconsult Talento, F.I (2)	22.021,74	-	11.044,83	-	10.443.318,99	-
	3.043.668,04	3.051.395,81	249.611,32	272.933,24	297.961.233,20	326.524.714,38

(1) Sociedad fusionada con Gesconsult León Valores Mixto Flexible, F.I. en el ejercicio 2012

(2) Fondo constituido en el ejercicio 2012

El importe pendiente de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2012 se registra en el epígrafe "Crédito a intermediarios financieros" del balance (véase Nota 6).



0L4092666

CLASE 8.^a**26. Comisiones satisfechas**

El detalle de las comisiones retribuidas a los diferentes comercializadores durante los ejercicios 2012 y 2011, así como de las comisiones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 y 2011, que figuran registradas en el saldo del epígrafe "Comisiones satisfechas – Comisiones de comercialización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y "Deudas con Intermediarios Financieros – Comisiones pendientes de pago" del balance, respectivamente, son los siguientes:

Comisiones de Comercialización	Euros			
	Comisiones Devengadas		Pendientes de Pago	
	2012	2011	2012	2011
Agentes de Bolsa Asociados, S.V., S.A.	26.897,67	35.203,51	6.090,20	7.543,84
Consulnor Servicios Financieros, S.V., S.A.	166,08	306,09	30,52	71,63
Tressis, S.V., S.A.	12.779,18	12.328,56	935,94	1.107,85
Banco Inversis, S.A.	995.675,74	1.097.433,59	228.269,41	307.163,64
Self Trade Bank, S.A.	28.263,84	38.678,34	5.663,74	8.591,96
Capital Markets, S.A., A.V.	-	(21,50)	-	-
Eurodeal, A.V., S.A.	0,09	9,27	-	0,09
Allfunds Bank, S.A.	3.781,62	8.748,36	1.056,52	3.390,01
	1.067.564,22	1.192.686,22	242.046,33	327.869,02

La Sociedad cede a cada uno de los comercializados un porcentaje sobre la comisión de gestión asociada al patrimonio captado por estas entidades que oscila entre el 50% y 70%.

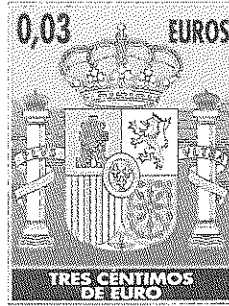
27. Gastos de personal**a) Composición**

La composición de los gastos de personal es:

	Euros	
	2012	2011
Sueldos y salarios	854.381,88	838.376,23
Seguridad Social	127.212,35	119.978,08
Indemnizaciones	-	-
Otros gastos de personal	105.084,87	71.956,25
	1.086.679,10	1.030.310,56

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio en concepto de gastos de personal (fundamentalmente retribuciones variables) se registran en el capítulo "Deudas con particulares – Remuneraciones pendientes de pago" del balance (véase Nota 13).

La política de retribución y fijación de incentivos de la Sociedad establece que aquellos empleados que capten patrimonio de clientes nuevos tendrán derecho a percibir parte de las comisiones de gestión. Como



OL4092667

CLASE 8.^a

consecuencia de lo anterior, en el epígrafe "Otros gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recogen, al 31 de diciembre de 2012, 71.992,29 euros (40.487,24 euros al 31 de diciembre de 2011) correspondientes al devengo de comisiones cedidas al personal por captación de patrimonio. Dicho importe al 31 de diciembre de 2012 incluye las comisiones percibidas por un miembro del Consejo de Administración, a su vez miembro de la alta dirección, que ascienden a 70.997,15 euros (39.681,38 euros al 31 de diciembre de 2011) -véase Nota 4.

Adicionalmente, la Sociedad tiene concedidos a sus empleados y consejeros préstamos personales a un tipo de interés del 3% anual, registrándose el importe pendiente de cobro de los mismos en el capítulo "Resto de activos – Anticipos y créditos al personal" del balance (véanse Notas 4 y 11).

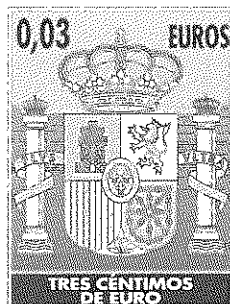
b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2012 y 2011 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	Número de empleados
Directivos	1
Técnicos	10
Administrativos	3
	14

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Número de empleados	
	Hombres	Mujeres
Directivos	1	-
Técnicos	6	4
Administrativos	-	3
	7	7



OL4092668

CLASE 8.^a**28. Gastos generales****a) Desglose**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Alquileres de inmuebles e instalaciones	65.309,55	62.168,58
Sistemas informáticos	610,79	599,99
Publicidad y propaganda	74.393,46	52.998,81
Conservación y reparación	25.403,25	17.825,71
Servicios de profesionales independientes	315.129,98	317.187,12
Suministros	51.059,86	51.519,08
Otros gastos	60.258,85	52.065,05
Servicios administrativos subcontratados	19.917,50	21.178,21
Total gastos generales	612.083,24	575.542,55

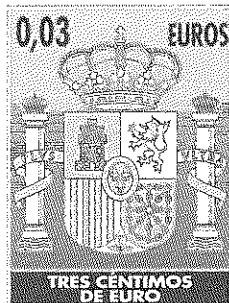
Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 1), se incluyen en la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones". La Sociedad firmó con fecha 1 de julio de 2004 un contrato de duración indefinida, sin penalización por la rescisión anticipada, con Finconsult Fusiones y Adquisiciones, S.A. para el subarriendo de las oficinas que constituyen el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 21).

Dentro del saldo de la cuenta "Sistemas Informáticos" se recogen, fundamentalmente, los gastos de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas de la Sociedad.

Asimismo, dentro del saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes" se recogen, entre otros, los gastos relacionados con la externalización de las tareas de administración de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad que en el ejercicio 2012 ascienden a 149.281,80 euros (141.479,27 en el ejercicio 2012) -véase Nota 12.

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares" del balance (véase Nota 13).

Adicionalmente, en la cuenta "Servicios Profesionales Independientes" recoge entre otros, los gastos en los que ha incurrido la Sociedad durante el ejercicio 2012 por importe de 12.499,41 euros, derivados de la contratación servicios de asesoramiento financiero a algunos de los miembros del Consejo de Administración (véase Nota 4).



OL4092669

CLASE 8.^a**Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales**

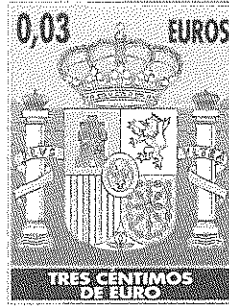
A continuación se facilita la información requerida por la Ley 15/2010, de 15 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

	Pagos Realizados y Pendientes de Pago		Pagos Realizados y Pendientes de Pago	
	2012		2011	
	Importe (Euros)	% (*)	Importe (Euros)	% (*)
Dentro del plazo máximo legal	1.773.910,61	99	1.548.932,24	98
Resto	590,00	<1	26.594,02	2
Total pagos del ejercicio	1.774.500,61	100	1.575.526,26	100
Plazo medio ponderado excedido de pagos	72,00	-	43,69	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	5.440,13	-

(*) Porcentaje sobre el total.

b) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de Profesionales Independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual, que han ascendido a 4 miles de euros (4 miles de euros del ejercicio 2011).



OL4092670

CLASE 8.^a

Anexo

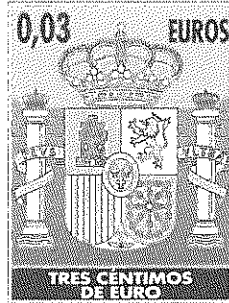
Detalle de Instituciones de Inversión Colectiva

Fondos de Inversión

- Gesconsult Renta Fija Flexible, F.I.
- Gesconsult León Valores Mixto Flexible, F.I. (anteriormente denominado Gesconsult Renta Variable Flexible, F.I. y fondo absorbente de León Valores, S.I.C.A.V., S.A.)
- Gesconsult Crecimiento, F.I.
- Gesconsult Corto Plazo, F.I.
- Gesconsult Conservador F.I.
- Gesconsult Renta Variable, F.I.
- Gesconsult Talento, F.I. (constituido en el ejercicio 2012)

Sociedades de Inversión

- Romercapital, S.I.C.A.V., S.A.
- Inversiones Lelo, S.I.C.A.V., S.A.



OL4092671

CLASE 8.ª

Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2012

Evolución de los Negocios (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible

El año 2012 ha tenido dos partes muy diferenciadas:

La primera, que llega hasta finales de julio (concretamente hasta las declaraciones del presidente del Banco Central Europeo) en las que el Ibex35 cedía un 25.65% y la prima de riesgo española se situó en los 530 puntos básicos.

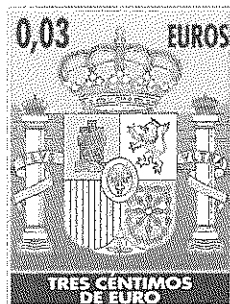
Las principales razones que explican lo anterior son las siguientes:

- 1.- Dudas sobre una posible salida de Grecia del euro (elecciones generales, incumplimientos de déficit público, etc)
- 2.- Dudas sobre la viabilidad de parte del sistema bancario español y sobre el impacto real del sector inmobiliario en sus cuentas de resultados.
- 3.- Incapacidad por parte del Estado Español de recapitalizar por sí sólo al sector bancario. Se reconoce la necesidad de contar con ayuda externa para afrontar lo anterior.
- 4.- Déficit público español de 2011 más alto de lo inicialmente previsto e incredulidad sobre el cumplimiento de los objetivos marcados para este año y los que vienen.
- 5.- Reiteradas bajadas del rating de España e Italia por parte de las agencias de calificación.
- 6.- Rebajas de las expectativas de crecimiento a nivel global.

Y una segunda parte, que ha supuesto una fuerte apreciación del mercado español (desde el 28 de julio un +23.4% hasta finales de 2012) y una reducción de la prima de riesgo (394 puntos básicos a cierre de año).

Bajo nuestro punto de vista, las razones que explican gran parte de este cambio de tendencia son las siguientes:

- 1.- Respaldo del Banco Central Europeo (agosto 2012).
- 2.- Rumores sobre posibles alargamientos para el cumplimiento de los objetivos del déficit (3% en 2016 frente a 2014)
- 3.- Aprobación de un nuevo paquete de ayuda a Grecia sin recurrir a la quita (noviembre 2012).
- 4.- Prohibición de operar con cortos sobre todo el mercado español.
- 5.- Concesión y llegada de los 41.000 millones de euros de inyección a parte del sistema financiero español (noviembre/diciembre 2012)
- 6.- Mejora de la Balanza por Cuenta Corriente.
- 7.- Recomendaciones de inversión en España por parte de grandes bancos mundiales (HSBC, Barclays, Morgan Stanley o Goldman Sachs) y medios de comunicación anglosajones.



OL4092672

CLASE 8.ª

Con todo, el Ibex35 no pudo acabar en positivo en el conjunto del año, cerrando con una caída del 4.6%, hecho que contrasta con las fuertes revalorizaciones de los comparables europeos: Dax alemán +29%, Eurostoxx50 +13.7% y Cac francés un +15.2%.

Actividades de Investigación y Desarrollo

El objeto social de la Sociedad no comprende la realización de este tipo de actividades.

Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre

Nada que reseñar distinto a lo comentado en la Notas de la Memoria.

Adquisición de acciones propias

Al cierre del ejercicio 2012 la Sociedad no mantenía acciones propias en cartera.

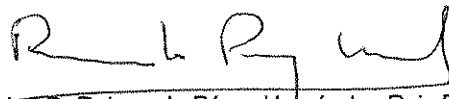
Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad se ha limitado a la suscripción de adquisiciones temporales de activos de deuda pública y depósitos a plazo, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo, fundamentalmente, a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente para sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, D. Raimundo Pérez-Hernández Ruiz-Falcó, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de 55 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

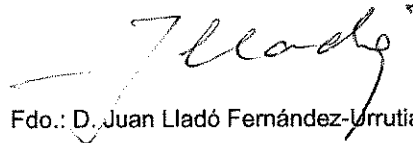
Madrid, 21 de marzo de 2013

El Secretario consejero



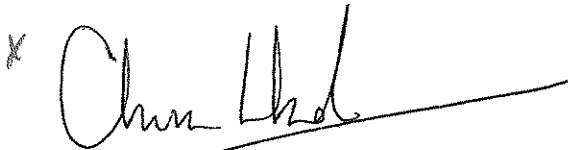
Fdo.: D. Raimundo Pérez-Hernández Ruiz Falcó

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: D. Juan Lladó Fernández-Urrutia

Consejeros:



Dña. Clara Lladó García-Lomas



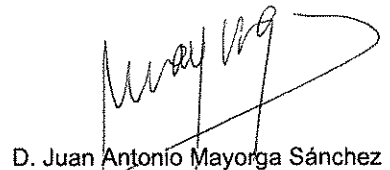
D. Alfonso de Gregorio Merino

No puede firmar el Operador
quien representa a RPLS

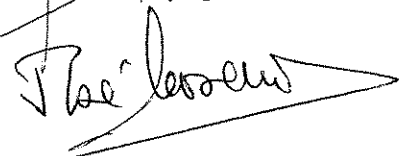
D. Thaddeus M. Kearney



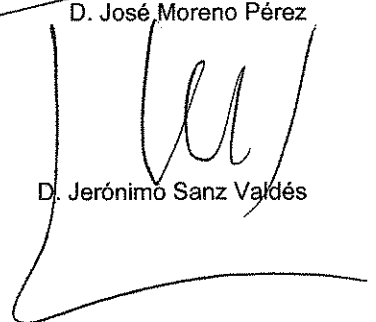
D. Borja Zamácola Ballester



D. Juan Antonio Mayorga Sánchez



D. José Moreno Pérez

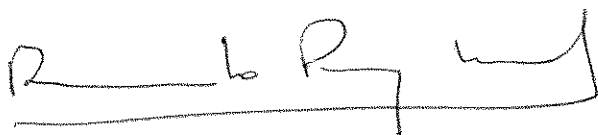


D. Jerónimo Sanz Valdés

ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2012 de la Sociedad Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, se compone de 55 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0L4092618 a 0L4092672, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 21 de marzo de 2013

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Raimundo Pérez- Hernández Ruiz-Falcó', written over a horizontal line.

Fdo.: D. Raimundo Pérez- Hernández Ruiz-Falcó

Secretario del Consejo de Administración

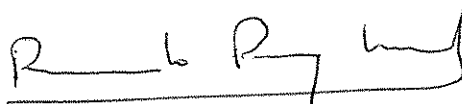
DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES

**Identificación de la Sociedad: Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de
Instituciones de Inversión Colectiva**

NIF: A28867000

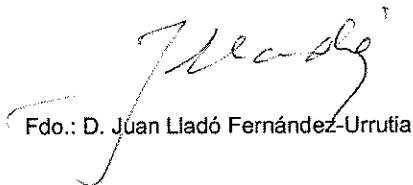
Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia del 28 de enero de 2009.

El Secretario consejero



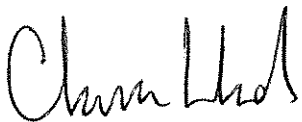
Fdo.: D. Raimundo Pérez-Hernández Ruiz Falcó

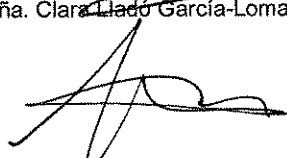
El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: D. Juan Lladó Fernández-Urrutia

Consejeros:

X 
Dña. Clara Lladó García-Lomas

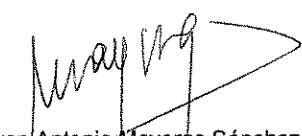


D. Alfonso de Gregorio Merino

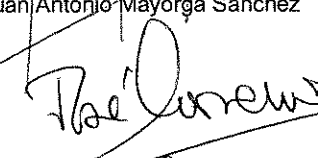
NO puede firmen. Operado
quien quieramente RPU
D. Thaddeus M. Kearney



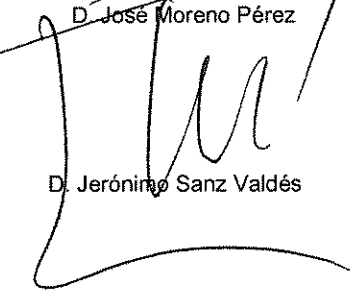
D. Borja Zamácola Ballester



D. Juan Antonio Mayorga Sánchez



D. José Moreno Pérez



D. Jerónimo Sanz Valdés